

Ciclo Formativo: Grado Medio

Ciclo: Procedimientos de Joyería Artística

Módulo: Dibujo Artístico II

Horas semanales: 2

Número de créditos ECTS: 5

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

- **Presentación**
- **Objetivos pedagógicos**
- **Mínimos exigibles**
- **Contenidos**
- **Criterios de evaluación y calificación.**

PRESENTACIÓN

El Módulo de Dibujo Artístico se imparte en ambos cursos del Ciclo de Grado Medio de Joyería Artística. Este módulo pretende nutrir al alumnado de las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para que pueda desenvolverse profesionalmente utilizando el dibujo artístico como herramienta de representación formal, concepción espacial y comunicación visual característicos de su ámbito de trabajo.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Comprender la forma de los objetos como consecuencia de su estructura interna, utilizando el dibujo como herramienta de análisis de la realidad y de proyección de objetos de joyería.
- Dominar la síntesis en el dibujo y la captación inmediata.
- Representar objetos tridimensionales con profundidad utilizando la perspectiva de forma intuitiva, seleccionando el punto de vista, ángulo de visión, sistemas de representación, orientación y encuadres adecuados para cada situación.
- Representar con diferentes técnicas gráficas los valores tonales de una escena o volumen, valorando la importancia descriptiva, compositiva y expresiva de la iluminación para la comunicación de proyectos de joyería.
- Incorporar la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión e inspiración para el diseño.
- Estudiar la morfología anatómica de algunas partes del cuerpo humano esenciales para la proyección de piezas de joyería.
- Conocer los fundamentos de la percepción del color y su organización, aplicándolo al diseño y la representación gráfica con diferentes medios.
- Desarrollar la capacidad para proyectar entidades tridimensionales, formalmente complejas, valorando las aportaciones de las distintas fases del dibujo en el proceso de diseño: el apunte, el boceto, el dibujo artístico, el croquis...
- Seleccionar las técnicas, soportes y procedimientos más idóneos en cada situación.

- Fomentar la autoexpresión en las representaciones creadas, valorando la visión y el enfoque personal como elementos distintivos en la creación de un estilo de trabajo y proyección propios, si bien siempre de forma fundamentada, autocritica y con criterios objetivables.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Utilizar el dibujo como herramienta de análisis de la realidad y de proyección de objetos de joyería.
- Representar objetos tridimensionales con profundidad utilizando la perspectiva de forma intuitiva.
- Representar con diferentes técnicas gráficas los valores tonales de una escena o volumen.
- Estudiar la morfología anatómica de algunas partes del cuerpo humano esenciales para la proyección de piezas de joyería.
- Conocer los fundamentos de la percepción del color y su organización, aplicándolo al diseño y la representación gráfica con diferentes medios.
- Desarrollar la capacidad para proyectar entidades tridimensionales empleando distintas fases del dibujo en el proceso de diseño: el apunte, el boceto, el dibujo artístico, el croquis...
- Seleccionar las técnicas, soportes y procedimientos más idóneos en cada situación.

CONTENIDOS

- Materiales y soportes básicos del dibujo.
- La forma tridimensional. Su estructura y representación sobre el plano. Encaje.
- Proporciones generales y relativas. Estructura, proporción y escala. Dibujo analítico.
- La línea como elemento configurador de formas volumétricas. Partes vistas y partes ocultas. Contorno. Malla. Adecuación del trazo a la fase del dibujo y a una finalidad expresiva.
- El comportamiento de la luz. Sombra propia, sombra arrojada, penumbra, brillo. Claroscuro. Procedimientos y técnicas gráficas de representación de los valores tonales: punto, líneas, tramas, mancha, difuminado,... La iluminación: aspectos descriptivos, compositivos y expresivos.
- La representación del espacio en el plano. Perspectiva paralela y oblicua. Fundamentos de la perspectiva cónica. El punto de vista.
- Percepción del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz y color pigmento.
- Coloración de metales en superficies planas y curvas. Diferentes acabados. Representación y coloración de gemas.
- Las formas de la naturaleza. El mundo orgánico.
- La figura humana y su relación con las formas de su entorno. Oreja, mano y cuello.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación:

- Materiales y soportes básicos del dibujo.
- La forma tridimensional. Su estructura y representación sobre el plano. Encaje.

- Proporciones generales y relativas. Estructura, proporción y escala. Dibujo analítico.
- La línea como elemento configurador de formas volumétricas. Partes vistas y partes ocultas. Contorno. Malla. Adecuación del trazo a la fase del dibujo y a una finalidad expresiva.
- El comportamiento de la luz. Sombra propia, sombra arrojada, penumbra, brillo. Claroscuro. Procedimientos y técnicas gráficas de representación de los valores tonales: punto, líneas, tramas, mancha, difuminado... La iluminación: aspectos descriptivos, compositivos y expresivos.
- La representación del espacio en el plano. Perspectiva paralela y oblicua. Fundamentos de la perspectiva cónica. El punto de vista.
- Percepción del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz y color pigmento.
- Coloración de metales en superficies planas y curvas. Diferentes acabados. Representación y coloración de gemas.
- Las formas de la naturaleza. El mundo orgánico.
- La figura humana y su relación con las formas de su entorno. Oreja, mano y cuello.

Criterios de calificación:

Para poder superar el módulo, el alumno debe tener en cuenta que existen unos requisitos básicos:

- haber entregado todos los trabajos y ejercicios propuestos.
- haber obtenido una nota final superior o igual a 5.
- haber demostrado las competencias recogidas en los aspectos básicos mínimos.

La nota de la 1^a evaluación final ordinaria del módulo será la media aritmética de la calificación obtenida en las diferentes tareas y ejercicios propuestos, no la media de la nota obtenida en los períodos con evaluaciones cuantitativas o por unidades didácticas, dado el desigual reparto de sesiones que cada una de ellas presenta.

Recuperación:

Si esta nota fuera negativa, y contando con una semana de trabajo antes de la 2^a evaluación final ordinaria, se contempla la posibilidad de que el alumno realice una recuperación individualizada de los contenidos no superados, de los objetivos no cumplidos y/o de los proyectos no entregados. De no ser así, el profesor elaborará una prueba a la que podrá presentarse el alumno que no haya obtenido calificación positiva en la primera evaluación final. Dicha prueba teórico-práctica se elaborará considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la programación didáctica del módulo formativo (Orden ECD/100/2014, de 11 de septiembre), en la fecha y horario proporcionados por el centro. El alumnado es responsable de informarse sobre la fecha y lugar de esta prueba.

Pérdida de evaluación continua:

El proceso de evaluación continua requiere de la asistencia a clase. Cuando la asistencia no justificada supere el 20% del total, el alumnado podrá perder el derecho a la evaluación continua valorando cada situación particular. En todo caso, el alumno o alumna mantiene su derecho a realizar la prueba teórico-práctica señalada

anteriormente que podrá versar sobre la totalidad o una parte de la programación didáctica del módulo formativo (Orden ECD/100/2014, de 11 de septiembre), en la fecha y horario proporcionados por el centro. El alumnado es responsable de informarse sobre la fecha y lugar de esta prueba.